Resolución Nro. 168 /09.

///nos Aires, 12 de marzo de 2009.

AUTOS Y VISTOS:

Las dificultades inherentes al ingreso a la Secretaría General y posterior radicación en las Salas de los recursos de queja presentados ante esta Cámara Nacional de Casación Penal.

Y CONSIDERANDO:

Que con frecuencia se advierten inconvenientes en la Oficina de Sorteos de la Secretaría General de esta Cámara, en la presentación de los recursos de queja, debido a que no surge de su contenido la mención de los autos principales y su número de registro, ni la indicación de la Sala que pudo haber entendido con anterioridad en ellos o en las cuestiones incidentales.

Esto produce demoras en el ingreso y acarrea problemas en la prevención de causas en las Salas, que demoran los trámites procesales.

Se torna, pues, necesario organizar el sistema a fin de agilizarlo.

Para ello resulta conveniente disponer como recaudos para la presentación de los recursos de queja, la indicación de la carátula de los autos principales y su número de registro, del organismo jurisdiccional de donde provienen y de las instancias anteriores, y, en su caso, la Sala que haya conocido antes en esos autos o en cuestiones incidentales.

Por consiguiente, este Tribunal de Superintendencia,

RESUELVE:

Disponer que, en lo sucesivo, en los recursos de queja interpuestos ante esta Cámara deberá indicarse la carátula de los autos principales y su número de registro, el organismo jurisdiccional de donde provienen y las instancias anteriores y, en su caso, la Sala que haya conocido antes en esos autos o en cuestiones incidentales, y el número de

la causa en esta Cámara.

Notifiquese a los Tribunales que dependen de esta Cámara, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires; adhiérase una fotocopia de esta resolución en la Mesa de Entradas de la Secretaría General de este Cuerpo y en la de todos los Tribunales que integran la jurisdicción.

Registrese y cúmplase.

LILIANA E. CATUCCI

GUSTAVO

lucaud

RAUL MADUERO

Anto mi:

JAVER CARBAJO